



DELEGADXS: EL CORAZÓN DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL

SUPLEMENTO DE FORMACIÓN SINDICAL

COAD
 Docentes e Investigadores de la UNR

Herramientas para Organizar | Suplemento de Apunte Colectivo | Número 1 | Julio 2026

EL ORIGEN

Una verdad elemental

Mucho antes de que existieran los sindicatos modernos, lxs trabajadorxs comprendieron una verdad elemental: individualmente somos vulnerables; **colectivamente somos fuertes**.

La figura del delegadx nace de esa necesidad. No aparece como un funcionario ni como un intermediario profesional, sino como una herramienta para que quienes comparten un lugar de trabajo puedan organizarse, discutir sus problemas y construir respuestas comunes.

En la universidad ocurre exactamente lo mismo.

Cada docente enfrenta situaciones que rara vez puede resolver en soledad: salarios insuficientes, sobrecarga laboral, concursos demorados, designaciones precarias, problemas edilicios, trámites jubilatorios, formularios engorrosos o decisiones institucionales que afectan el trabajo cotidiano.

Ahí aparece la figura del delegadx.

Desde hace más de un siglo, el movimiento obrero construye su fuerza a partir de representantes elegidxs por sus propios compañerxs. La organización sindical comienza cuando un grupo de trabajadorxs decide escucharse, reunirse y actuar colectivamente.

REPRESENTACIÓN

¿Qué es un delegadx?

Un delegadx es una **compañera o compañero elegido democráticamente** por sus pares para representar a lxs trabajadorxs en su lugar de trabajo.

La legislación laboral argentina reconoce a lxs delegadxs como representantes sindicales en cada establecimiento. Su función es canalizar las inquietudes del colectivo, defender los derechos laborales y mantener un vínculo permanente entre sus compañerxs, la organización sindical y el empleador.

En COAD, el Estatuto establece además que lxs delegadxs deben **representar fielmente los mandatos contruidos colectivamente** y llevarlos al Congreso de Delegadxs y a los órganos de conducción del sindicato.

La representación no se limita a transmitir reclamos. Lxs delegadxs impulsan el debate, promueven la participación y contribuyen a que cada docente pueda intervenir en las decisiones que afectan su trabajo. Su función es fortalecer la organización colectiva y hacer posible que la voz de las bases llegue a todos los ámbitos del sindicato.

Un delegadx no es un jefe.

No es un representante que decide por los demás. No es alguien que reemplaza la participación colectiva.

DEMOCRACIA SINDICAL

Desde las bases

La democracia sindical no se reduce a votar cada algunos años. Se construye cotidianamente cuando las decisiones nacen en los lugares de trabajo y llegan a los órganos de conducción del sindicato.

El Estatuto de COAD garantiza esa participación mediante las asambleas, las comisiones internas, los cuerpos de delegadxs y el Congreso de Delegadxs.

De este modo, la participación no queda limitada a recibir información. Lxs trabajadorxs pueden debatir, formular propuestas, otorgar mandatos y controlar la actuación de quienes los representan.

El/la delegadx general de cada unidad académica **integra el Consejo Directivo de COAD**, llevando allí la voz y los mandatos contruidos colectivamente en su lugar de trabajo.

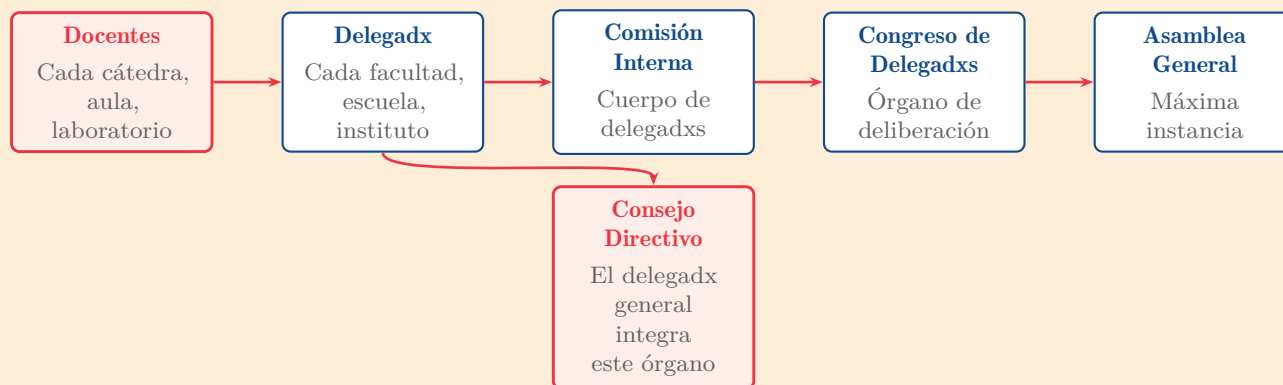
Por eso las facultades, escuelas, institutos y centros de investigación organizados constituyen la **columna vertebral del sindicato**.

Un sindicato fuerte

Se construye en cada aula, laboratorio, escuela, instituto y oficina.

Allí donde hay delegadxs activxs, el sindicato está presente: escucha, organiza y transforma los problemas individuales en respuestas colectivas.

CADENA DE REPRESENTACIÓN SINDICAL



La organización fluye desde la base hacia arriba.

FUNCIONES CONCRETAS

¿Qué hace un cuerpo de delegadx?

- ✓ Detectar problemas antes de que se agraven.
- ✓ Informar a sus compañerxs sobre resoluciones gremiales.
- ✓ Convocar reuniones y asambleas.
- ✓ Organizar consultas y relevamientos.
- ✓ Defender derechos individuales y colectivos.
- ✓ Construir propuestas para mejorar las condiciones laborales.
- ✓ Impulsar campañas de afiliación.
- ✓ Fortalecer la participación en las medidas de lucha.
- ✓ Vincular problemáticas locales con las discusiones generales de la universidad.

CÓMO ORGANIZARSE

Construir un cuerpo de delegadx fuerte

No existe una receta única. Pero la experiencia histórica muestra algunos elementos fundamentales:

Escuchar más que hablar. Un delegadx representa cuando conoce los problemas reales de sus compañerxs.

Informar regularmente. La comunicación permanente fortalece la confianza.

Promover la participación. La mejor organización es la que incorpora nuevas voces.

Formar equipos. La tarea sindical nunca debe recaer sobre una sola persona.

Construir comunidad. La organización crece cuando las personas sienten que no están solas

frente a los problemas.

MARCO NORMATIVO

Lo que dice nuestro Estatuto

Las seccionales y cuerpos de delegadx tienen entre sus objetivos:

- Facilitar la participación democrática de lxs afiliadx.
- Asegurar la representación y defensa de los derechos de lxs trabajadorxs.
- Mantener canales permanentes de comunicación entre conducción y bases.
- Resolver en primera instancia los problemas gremiales de cada ámbito.
- Para ser delegadx hay que estar afiliado a COAD.
- Todxs los docentes pueden votar en elecciones de delegadx.

EN SÍNTESIS

Cada nuevx delegadx no es solamente una representación más: es una nueva herramienta de organización para toda la docencia universitaria.

Un sindicato fuerte no se construye solamente desde su sede gremial. Se construye en cada aula, laboratorio, escuela, instituto y oficina. Allí donde docentes e investigadores se organizan para defender sus derechos, fortalecer la universidad pública y construir colectivamente un futuro mejor.